



**3ª SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P.**



En el Municipio de Vanegas, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas, del día **30 de mayo del año 2019**, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, en donde establece que cada Sujeto Obligado deberá integrar un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar, se encuentra reunido el Comité de Transparencia en las oficinas de la Presidencia Municipal para llevar a cabo la **3ª SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia
- 2.- Verificación del quorum, e instalación legal de la sesión
- 3.- Aprobación del nombramiento al titular de la unidad de transparencia
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Cierre de la Sesión

1º punto. Se encuentran reunidos el C. Noelia Sánchez Muñiz, Secretario General del H. Ayuntamiento, el C. Jordi Efraín Guajardo Villa, Titular de la Unidad de Transparencia, la C. Esperanza Rojas Parra, Contralora Interna del Municipio, la C. Mario Almanza Muñiz, Tesorero del Municipio y, el C. Adalberto Ibarra Ramírez, director de desarrollo social, contando así con 5 miembros de 5 para iniciar con la sesión el Comité de Transparencia.

2º punto. Verificación de Quorum e instalación legal de asamblea a cargo del C. Lic. Mario Almanza Muñiz, tesorero municipal y presidente del Comité de Transparencia, quien determina que estando presentes en su totalidad los miembros del comité, existe Quorum, siendo procedente la instalación legal de la sesión

3º punto. Aprobación del nombramiento al titular de la unidad de transparencia, toma la palabra el C. Jordi Efraín Guajardo Villa, Titular de la Unidad de Transparencia, quien solicita la aprobación de su nombramiento como titular, el cual resultó por la sustitución de titular de la unidad de transparencia del H. ayuntamiento de Vanegas que surgió el día 13 de mayo de 2019, esto con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 53º y 54º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y de igual manera darle continuidad a las actividades que le corresponden a la unidad de transparencia.

Los miembros del comité comentan y revisan lo anterior, quedando aprobado el 3er punto por unanimidad de votos

4° punto. Asuntos generales. Toma la palabra el C. Mario Almanza Muñiz, presidente del comité de transparencia, quien solicita a los miembros que expresen alguna duda, sugerencia o información adicional en relación con la transparencia, y no habiendo otro asunto a tratar se procede con el último punto de la presente sesión.

5° punto. Cierre de la sesión, una vez discutidos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 3ra sesión ordinaria del año 2019 siendo válidos los acuerdos en ella tomados, y siendo las 10:30 am de la fecha anteriormente citada, firman de conformidad los miembros del comité de transparencia.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ADMON. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.

TESORERÍA
Lic. Mario Almanza Muñiz
presidente del comité



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ADMON. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.

Lic. Esperanza Rojas Parra
secretaría del comité



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ADMON. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.

C. Jordi Efraín Guajardo
titular de la unidad de transparencia



Lic. Adalberto Ibarra Ramírez
tesorero del comité
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ADMON. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.
DESARROLLO
SOCIAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ADMON. 2018-2021
VANEGAS, S.L.P.
SECRETARÍA
GENERAL

Lic. Soella Sánchez Muñiz
Vocal del Comité de Transparencia